

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **208**

Fecha Estado: 09/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180110900	Verbal	ROGELIO ALEXANDER OROZCO GALLEGO	LUZ ELENA GARCIA GONZALES	Auto pone en conocimiento Reprograma Audiencia	07/12/2022		
05001400301320210091400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIO DE JESUS SUESCUN SIERRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto reconoce personería Reconoce personería, ordena oficiar, incorpora, ordena requerir, ordena notificary resuelve solicitud de suspensión de proceso.	07/12/2022		
05001400301320220008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN CAMILO PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora	07/12/2022		
05001400301320220008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN CAMILO PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Tiene por notificado, requiere previa subrogación y ordena seguiradelante con la ejecución.	07/12/2022		
05001400301320220008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN CAMILO PEREZ	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación de Costas	07/12/2022		
05001400301320220020200	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	MARTHA LUCIA BUILES BUILES	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda	07/12/2022		
05001400301320220020300	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	JULIO CESAR AGUILAR TAUSE	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda	07/12/2022		
05001400301320220020800	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	HECTOR JULIO VACA LOPEZ	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda	07/12/2022		
05001400301320220036200	Ejecutivo Singular	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL NUEVO NARANJAL PH	NATALIA BLANDON CASTELLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	07/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220036200	Ejecutivo Singular	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL NUEVO NARANJAL PH	NATALIA BLANDON CASTELLANO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	07/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

SECRETARIO (A)